

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.981

Redacción y Administración,

Madrid, Martes 3 Mayo de 1904.

Calle de las Yemas, 5

Dos ediciones diarias

## El único camino.

La visita del Rey á las plazas de África constituye el tema del día en la prensa periódica, donde aparecen reflexiones tan amargas como tardías, respecto al estado de abandono en que se las ha mantenido, sin darse cuenta nuestros gobiernos del partido que pudieran haberse sacado de aquellas posesiones nuestras en Marruecos, para ejercer en este imperio una legítima y provechosa influencia.

Y con este motivo se recuerda, la diferencia enorme que media entre la situación de España después de la guerra de 1860, en lo que se refiere al problema africano y la actual que se nos ha creado por el reciente convenio entre Francia é Inglaterra que, al privarnos de toda esperanza de expansión allende el estrecho, en un territorio que se puede decir es la prolongación del nuestro, se nos condena á perpetua debilidad y á abandonar la idea de poder recuperar en el porvenir el puesto que hemos perdido entre las potencias de Europa.

La culpa de que se perdieran los resultados más morales que materiales obtenidos en la guerra de África de 1860, es de todos los españoles, que jamás se han preocupado de sus verdaderos intereses posponiéndolos siempre á los accidentales y transitorios.

El General O'Donnell, al interrumpir aquella guerra con el Tratado de Wad-Rás, á que le forzó Inglaterra deteniéndolo en su victoriosa campaña, se dio cuenta de que nuestra debilidad marítima era la causa determinante que impedía que España pudiese intentar la conquista de Marruecos, ya por las armas, empresa á la sazón todavía posible, bien por la penetración pacífica, haciendo predominar nuestra influencia.

Por eso decidió como primera medida, después de la paz, restaurar el poder naval de España, destinando al fomento de la Marina de guerra la casi totalidad de la indemnización de guerra marroquí, con la cual se construyeron veinticuatro fragatas, entre ellas cuatro acorazadas, colocándonos casi de golpe en el cuarto lugar entre las naciones marítimas del mundo.

En poder naval que en manos de O'Donnell se hubiera utilizado para desarrollar sus planes en África, se dejó arruinar, no sin haber servido para mantener á raya á los norteamericanos durante la primera insurrección de Cuba, que hubieran sido de la alguna anticipado los sucesos últimamente ocurridos, de no haberles inspirado respeto nuestra Marina, entonces muy superior á la suya.

Y no sólo se dejó arruinar la Marina, sino que se dieron al olvido todos los proyectos que debían derivarse del dicho tratado de Wad-Rás, tanto por la ocupación del puerto y territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, que por un juego de cubiletes diplomático, se con virtió en una playa del desierto africano, arenosa é improductiva, que por ironía lleva el nombre de Río de Oro, como por haberse abandonado los propósitos de hacer á nuestras posesiones

de Marruecos centros comerciales, acondicionándolos con buenos puertos y satisfaciendo en ellos todas las necesidades que se requieren para el cumplimiento de ese objetivo.

Y si los Gobiernos que se han sucedido en España desde el General O'Donnell, no han hecho nada en ese sentido, es porque la opinión pública tampoco lo ha demandado de una manera explícita, porque no encarna en ella el espíritu marítimo, que es al mismo tiempo el espíritu comercial y de relación, que se perdió en España desde hace siglos; lo que nos ha costado ya la pérdida de las colonias y acaso pueda costarnos todavía mayores desmembraciones, como lo hace prever la significación que para nosotros tiene el convenio franco-ingles, en lo que respecta á Marruecos.

Piensen muy bien los que ahora opinan que estamos obligados á cambiar de rumbo en nuestra política internacional, para contener la satisfacción de codicias extrañas, que nos amenazan con nuevos y más sensibles despojos; pero no basta llamar la atención sobre el hecho, ni indicar vagamente que se necesita modificar nuestra orientación en la vida de relación de España, sino que es preciso abordar en toda su extensión el problema; y al recordar lo alcanzado por el General O'Donnell en el tratado de Wad-Rás, hay asimismo que hacerse cargo de sus proyectos posteriores para hacerlo provechoso, y á fin de poder continuar la política de preponderancia internacional que inició aquel gobernante.

En ese concepto, lo primero que tenemos que emprender es la reconstitución de nuestro poder naval, sin cuyo prestigio nada significaremos en el concierto europeo; y al mismo tiempo, encarnar nuestra política económica en un espíritu expansivo comercial, facilitando el tráfico marítimo, arraigado en nuestro territorio las industrias á él inherentes, á fin de poder concurrir en la explotación del mar, para lo que poseemos excepcionales condiciones.

Ese es el único camino que podemos seguir, para recuperar nuestra perdida influencia en Marruecos y evitar los peligros serios que á la integridad de nuestra existencia amenazan.

### JUNTA DE FOMENTO NAVAL

## SEGUNDO CONGRESO NAVAL

La Comisión Ejecutiva del Congreso, hace público con esta fecha á los Sres. Congressistas:

1.º Que el día 8 del mes actual quedarán puestos en el correo los tickets que han de servir á los congressistas para obtener en las estaciones de ferrocarril sus respectivos billetes de favor.

2.º Que dichos tickets llevarán adosados en su lado izquierdo dos talones fácilmente separables, que son los que deberán entregarse en taquilla, para obtener los billetes de ida y regreso á Madrid; pero conservando siempre la parte de la derocha, que es personal é intransferible.

3.º Que los tickets en cuestión pueden ser utilizados á partir del día 10 de Mayo, y que son valederos hasta el 30 del mismo mes.

4.º Que desde el día 11 de Mayo, los Sres. Congressistas podrán recoger en la Oficina del Fomento Naval, en la planta baja del Ministerio de Marina, los distintivos del Congreso.

5.º Que en dicha Oficina, que estará abierta de diez á cinco, podrán recibir toda la correspondencia que se les dirija á Madrid, en el caso de que no prefieran que los dependientes de la Junta se la lleven á domicilio, para lo cual es suficiente que lo indiquen.

6.º Que de igual suerte, podrán examinar en la Oficina de referencia los trabajos presentados, tomar ejemplares de los impresos al presente y preparar estudios para la Asamblea, valiéndose de los amanuenses que la Junta dispondrá á este fin.

7.º Que desde el día 15 de Mayo podrán solicitar los señores Congressistas los billetes personales que deseen, para sus invitadas en la sesión inaugural; debiendo advertir que los billetes de señoras serán intransferibles también, y que en ningún caso excederán de 400.

8.º Que los señores Congressistas deben hacer constar su llegada en las oficinas del Congreso, á la mayor brevedad posible.

### ARTE

## BROCHAS Y PINCELES

Testimonios autorizados expresan que en la Exposición de Bellas Artes se ha presentado esta año una cantidad enorme de cuadros, en vista de lo cual, y habiendo concluido, se ha prorrogado por cinco días más el plazo de admisión de pinturas.

En este hermoso país de los viceceras, semejante contradicción parece la cosa más natural del mundo y á nadie puede extrañar que habiendo consagrado el Jurado todas las horas hábiles del día á la clasificación de las obras admisibles, no haya podido agotar esa masa enorme de pinturas que se le ha venido encima.

En otras partes, cerrado el plazo de admisión en tales circunstancias se habrían dado facilidades al Jurado para cumplir su delicada misión, pero cerrando la puerta á los rezagados. Aquí, y siguiendo la lógica del bueno de D. Simplicio Majasterano, se abre de par en par. Supuesto que hay muchos cuadros y poco tiempo disponible para su clasificación, renuncie generosamente á la facultad de cerrar la puerta y prolongue el plazo de admisión.

Esto es tanto más español cuanto según los inteligentes hay este año tal abundancia de obras indignas de figurar en la sección de Pintura de la Exposición de Bellas Artes, que habría sido una verdadera obra de caridad y de misericordia haberlas dado, como se suele decir, con la puerta en las narices. No se ha hecho así, y ahora el sublimis arte pictórico, va á quedar á la altura de el del torero: sólo se ven «los maletas».

Pintores y toreros habían quedado injustamente, excluidos del conocido adagio que certifica que «de músico, poeta y loco, todos tenemos un poquito». Y eso hay que rectificarlo porque los poetas van disminuyendo, los músicos van escaseando, y los locos también, porque les van matando muy frecuentemente en los hospitales.

En cambio, todo el mundo pinta y torea. El furor artístico se extiende por doquier, y el pincel y el toque de cazoleta se van posionando, bastante después, de esta patria de trovadores y de requintos. La lira y la lira están en baja, cediendo el puesto á la patota y al trajo de luces.

¿Qué quisieris, amigo Testimio! Y todo, del natural! ¡Qué cosas, qué maletas, qué color-observador! Hoy de todo, como en botica, en la Exposición: cuadros de historia... y de geografía, de costumbres... y de relumbrón, y marinas con cada galia de mar, queumba de espaldas. Los que han salido ganando con este certamen son los fabricantes de marcos y molduras; como que la tal Exposición parece hecha á propósito para darles ocasión de despechar su mercancía. Y qué me dice usted del limbo artístico? Con la superabundancia de material, que con una ó varias manitas de pintura ha entrado por las puertas francas del palacio de Bellas

Artes, se podría cubrir el territorio español, ahora que no tenemos colonias y nos echan del Norte africano.

Antiguamente solo pintaban los verdaderos artistas, y tal cual Orbanja de oficio, pero ahora se puede decir que hay pasta de pintores, y sin contar los de brocha gorda, sino los de pincel fino y de altos vuelos, hay ahora verdadera irrupción de genios.

Así se ven ya por las calles en amigable consorcio, con el bazar de á real y medio la pieza; el lápiz, borrador y guarda puntas y el clásico D. Nicanor tocando el tambor, infinidad de pinturas, firmadas por supuesto, y con sus correspondientes marcos, que se adquieren á precios inverosímiles.

Y como esto siga así un poco de tiempo, los genios pictóricos desconocidos van á ser tales y tantos que van á eclipsar los mismos abogados, que hoy por hoy son los que más abundan para honra y prez de la cultura nacional.

El famoso grito de: «más industriales y menos doctores», va á ser preciso enmendarlo, diciendo: «más industriales y menos pintores», porque ya el pincel lo va invadiendo todo, y dentro de poco no va á haber en España más que pinta monas.

Abel Imart.

### REFORMA NAVAL

## La inscripción marítima en Francia.

Recientemente se ha repartido en la Cámara francesa el dictamen presentado en nombre de la Comisión de la Marina por el diputado señor Guivoyse, acerca del proyecto de ley sobre organización del Cuerpo de administradores de la Inscripción marítima.

Este asunto determinó ya discusiones muy reñidas en Febrero de 1903, con motivo de la inclusión en la ley de presupuestos del decreto de 7 de Octubre de 1902, de Camilo Pelletan, que estuvo á punto de perder entonces su cartera por esta cuestión.

El tal decreto, redactado por manos inhábiles es, á juicio de la prensa profesional de la veintidós República, un tejido de extravagancias é infracciones de ley, y se necesitó toda la buena voluntad de la mayoría parlamentaria para dar al Ministro de Marina el voto de confianza que solicitó.

Paréceme ahora el Sr. Pelletan ha reformado el tal decreto, transformándolo en proyecto de ley de creación del indicado organismo, con el que se trata de preparar la sustitución de los oficiales militares de la Armada francesa, que están afectos á ese servicio por funcionarios civiles, que no tardarían en convertirse en agentes electorales bajo el dominio y dirección de los alcaldes y jueces municipales.

Los autores de tan descabellada reforma no habían contado con el espíritu militar de los oficiales de las primeras promociones, que poco aficionados á la política, lejos de secundar los planes del ministro, vistiendo el uniforme civil que se les asigna, se presentaron en todos los actos oficiales y de servicio vistiendo su antiguo uniforme.

Ahora el Sr. Camilo Pelletan trata de disimular su error y transigiendo con el espíritu militar, proclama en el art. 1.º del dicho proyecto de ley que «los administradores de la Inscripción marítima forman un cuerpo militar y establecen sus asimilaciones é insignias en completa equiparación con las arcañas militares de mar y tierra, volviendo así á la unidad de organización y disciplina que destruye radicalmente el primitivo proyecto».

El nuevo establecimiento que la organización de dicho cuerpo no es más que «la aplicación de una idea de tendencias democráticas», y que las atribuciones de los administradores de la Inscripción marítima serán exclusivamente militares, en lo que concierne al reclutamiento, por lo cual se desiste de la idea de un cuerpo, puramente civil, pero estableciendo, sin embargo, en todos los grados de la jerarquía las costumbres del espíritu civil en las relaciones entre administradores é inscriptos.

Esto ha de dar lugar, como indica dentro de diez ó de quince años todos los distritos marítimos estén administrados por funcionarios civiles que no han navegado nunca, resultará que no entenderán ni el lenguaje ni las costumbres de sus administrados; de donde se deduce que la reforma es mala y perjudicial á

la Marina y al Estado, sin beneficiar á la Inscripción marítima, que requiere la dirección de especialistas concededores del servicio de arsenales y escuadras; y se duda mucho que semejante reforma prospere.—X.

### POLÍTICA

## Incertidumbres

Desfilan la política ministerial entre incertidumbres y esperanzas, y aún cuando ni unas ni otras resuelven el problema nacional, prolongan la razón de existencia de esta situación inverosímil, que va consumiendo nóminas y más nóminas como si aquí ya no quedase por hacer otra cosa que vivir á costa del presupuesto.

No puede, en verdad decirse que los conservadores ni los liberales gobiernan, por que unos y otros están entregados á ese fatalismo musulmán que parece la nota característica de nuestras agrupaciones políticas.

Habían venido al poder los iniciadores de la conjunción conservadora en nombre de altos principios, y de pronto, la conjunción se deshace y quedan en alza los menos indicados para gobernar en no bre del partido conservador, quedando fuera sus más valiosos elementos.

¿Qué prueba esto? Que ya no se conquista el poder en nombre de las ideas, como ocurría antes, sino en nombre de los convencionalismos. Los partidos desaparecen para dar lugar á las parcialidades.

Se forma una conjunción política con elementos antitéticos y alcanza el poder; luego esa conjunción se destruye, pero en nombre de ella sigue gobernando uno de los factores que entraron á constituirlo. ¿No es cierto que esto parece una sociedad de socorros mutuos?

Así ocurre que las grandes cuestiones que interesan al país, los más interesantes problemas que afectan á la vida nacional, no se resuelven nunca. Ya manden los conservadores, ya estén en el poder los liberales, el problema financiero, el problema industrial, el administrativo, el económico, siempre están en estudio y no hay partido ni Gobierno que no aspire á resolverlo de unatute por medio de la ley de presupuestos.

Y eso, justamente, es lo que se pretende ahora. El Gobierno tiene sobre la mesa de discusión los proyectos de presupuesto, correspondientes á cada departamento ministerial; y en vez de hacer un estudio previo de cada problema, los engloba todos en la liquidación de las obligaciones generales del Estado y le resulta un verdadero cienpés.

Todo eso ocurre porque se llega al Gobierno con poca preparación y muchos compromisos adquiridos en las campañas parlamentarias, y como no hay programas ni partidos de gobierno, sino conjunciones ministeriales, resultan siempre lesionados los verdaderos intereses del país.

Así se da el caso de que puedan gobernar como sucede ahora, los factores y elementos de política menos identificados con el país, los que menos interés tienen en servirle, en suma, los que menos autoridad moral y material tienen para la augusta función del mando.

¿Qué puede resultar de semejante estado de cosas, sino la ruina de la patria en todos los órdenes de la actividad pública? Los cambios á 40; la Deuda flotante creciendo en proporciones aterradoras, la crisis social en aumento, el malestar general cada vez mayor.

Por eso hay en el poder y en la opinión incertidumbres, que se traducen en desaliento y debilidad, y la política interior

grar á un puerto español un barco de pesca de gran altura con el armamento de pescado cogido por buques españoles en el mar libre, el Capitán debe presentar, prestándose alóndis del tratado jurado, corroborando lo consistente en el convenio de bitácora, en el que debe constar que no ha hecho otra cosa de o, araciones más que las de pescar durante el viaje; que un buque despachado para la pesca no puede importar en España otros productos sino el pescado cogido por él ú otros barcos de pesca también españoles; y por fin, que el Capitán sea responsable en absoluto, estricto y con arreglo á las leyes, los tres delitos de falsificación del cuaderno de bitácora, de falsificación de la bitácora y perjurio, que cometería caso de faltar á la verdad.

### Leyes y Reales órdenes que se relacionan con la pesca.

#### Leyes que rigen para los pescadores extranjeros en los mares de Islandia.

La Islandia es una colonia danesa autónoma, de manera que sus Cortes, que se reúnen en la capital Reykjavik, conocidas con el nombre de Alting, pueden libremente modificar las leyes vigentes y promulgar otras nuevas, en todo cuanto se refiera al régimen interior de la isla; pero en lo que se relaciona con intereses internacionales, ó á los directamente á Dinamarca, toman que someter las disposiciones que dictan á la sanción del Rey de Dinamarca.

#### Leyes concernientes á la navegación.

Los buques extranjeros que arriban á Islandia y que tratan de comerciar con tierra para cualquier clase de operaciones, deberán tocar, en primer término, en alguno de los puertos llamados autorizados, que son en número de 73, presentando sus documentos, empezando por la patente de sanidad, que en caso de no ser límica, se someterá á observación. Una vez admitida la libre plática, y pagados los impuestos de navegación, podrá comunicarse libremente en todos los puertos autorizados. Todo buque destinado á puerto islandés, debe ir provisto de un manifiesto del cargamento y patente de sanidad, firmado por el Consol danés del puerto de salida.

### «Leyes concernientes á la pesca».

Las disposiciones sobre reglamentación de la pesca hecha por extrinjeros, dictadas en la ley de 1.º de Julio de 1872 son las siguientes:

Artículo 1.º Si algún pescador extranjero practica la pesca en cualquier forma que sea en las costas de Islandia, dentro de las aguas territoriales, cuya extensión es la que las leyes internacionales admiten generalmente (tres millas), á dentro de la zona que, como resultado de especial tratado, se hubiere fijado de común acuerdo por alguna nación con las autoridades islandesas, sufrirá una multa de 20 á 400 coronas (38 á 381 pesetas).

Art. 2.º Igual multa sufrirá el pescador extranjero que desembarque en tierra el pescado cogido con el propósito de curarlo, sea lo ó no sea en cualquier otra preparación; entendiéndose que, para este efecto, lo mismo es que sea en la costa de la isla que en cualquier otra isla ó isleto de las que la rodean, y si se causa algún daño á las habitades ó á sus propiedades, habrá de indemnizarse con arreglo á las leyes particulares de Islandia.

Art. 3.º Cuando un buque extranjero busque refugio en puerto islandés el Ca. ita tiene que informar de ello á las autoridades locales, cuyo deber es velar por el cumplimiento de las leyes y el pago de los impuestos. Si el buque busca puerto para obtener asistencia médica por causa de epidemia á bordo ha de sujetarse á las leyes de cuarentena.

Por el examen de los papeles del buque se paga 8 1/2 óre por tonelada al matricado que corresponde el Sysselmand. Si alguna persona autorizada por el Sysselmand, es el que lo cobra se tiene que satisfacer una mitad más, ó sea 12 1/2 óre por tonelada.

Si alguien trata de eximirse de estos pagos sufrirá las multas que se citan en el artículo 1.º

NOTA.—Este artículo 3.º ha sido reformado por una orden posterior que se cita después.

Art. 4.º Si un buque extranjero paga un impuesto que no exceda nunca de 100 coronas á la casa de los pobres, puede el vez autorizar al jefe de policía para que se permita al buque, sin pagar el impuesto de tonelaje, descargar y almacenar en los puertos de Reykjavik, Vestmanna, Stykkisholm, Isafjord, Akureyri y Eskofjord, los objetos relacionados con su industria, y que consiguieran conveniente no volver á llevar á su país, siempre que no queden almacenados dichos objetos más de dos viajes su-

cesivos, y por las condiciones que la parte interesada acepta impuestas por el jefe de policía para asegurarse de que no se hace negocio con tales objetos, ni que se abuse de cualquier otro permiso dado.

Si estas condiciones se infringieren, de cualquier manera que sea; se le apropiará al contraventor multa de 20 á 400 coronas. Además, si se ha comerciado con los objetos almacenados, habrá de pagarse el impuesto de tonelaje, con arreglo á lo prescrito en la ley de 15 de Abril de 1854. Con los objetos almacenados se responderá del pago de las multas y derechos, cuando autorizó al magistrado á que correspondiese, para disponer de tales objetos para el pago, á menos de que éste se verifique de otra manera previamente.

Art. 5.º Todo el que quierza la pesca sobre las costas de Islandia, sea indígena ó persona á compaña extranjera que tenga establecimiento en Islandia, pagará el impuesto de tonelaje fijado por la ley de 15 de Abril de 1854, para el buque que exporte los productos de la pesca preparados en la isla.

Art. 6.º Los pleitos que resulten de las faltas que se citan en esta ley, serán resueltos como asuntos ordinarios de policía.

Las multas ingresan en la Caja del Tesoro de Islandia, NOTA. El artículo 3.º de la presente ley fué anulado posteriormente, distándose en su lugar una disposición que ordena lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando un buque de pesca extranjero entre de arribada en un puerto de Islandia y desee comerciar con los habitantes, el Capitán tendrá que dar parte al jefe de policía ó al funcionario llamado Repsteyer, del propósito de comerciar con tierra, antes de pasar las veinticuatro horas desde el momento en que lande. La autoridad dicha, examinará los documentos del buque y se cerciorará de que no se infringen las leyes de comercio y navegación, y que no se tratan de eludir los impuestos que deban pagarse, haciendo las investigaciones necesarias sin demora ninguna.

Por el examen de los documentos del buque se pagará el jefe de policía ó Repsteyer 10 óre por tonelada del porte del buque, si el buque no ha visitado antes, en la misma temporada de pesca, otro puerto islandés en que se examinarán dichos documentos. En caso de que haya visitado antes otro puerto y pagado el impuesto dicho por el examen de documentos, sólo pagará la mitad, ó sean 5 óre por tonelada.

Hecho el examen de documentos y pagados los impuestos se hace constar en el rol así.

En el caso de que el examen de documentos se haya hecho por Repsteyer en nombre del jefe de policía, los impuestos pagados se dividen por igual entre ambos funcionarios.

Si un buque extranjero entra en un puerto islandés en busca de asistencia médica por enfermedad á bordo, se sujetará á las leyes de Sanidad.

Si un buque extranjero entra en un puerto islandés por causa del hielo ó tiempo tempestoso, y no comunica con tierra ni sus habitantes, no es á obligado á que sean examinados sus documentos, aunque permanezca fondeado hasta poderse hacer al mar sin peligro.

Art. 2.º Toda infracción de estas disposiciones se castigará con multas de 10 á 300 coronas, según las circunstancias.

### La Ley de 27 de Septiembre de 1901 sobre la pesca en Islandia promulgada por las Cortes de dicha isla.

La Ley número 7 de 19 de Junio de 1888 sobre la pesca de arenque en las costas de Islandia quedó anulada y se promulgó la de 27 de Septiembre de 1901 sobre la pesca en general, que ordena lo siguiente:

Artículo 1.º Toda pesca, incluso la de arenque, en las aguas territoriales de Islandia, cuya extensión es la de tres millas de la costa (una milla igual á 2.352 metros) está exclusivamente reservada para los súbditos del Rey de Dinamarca, ya sea practicada por individuos ajenos, ya o sea por compañías anónimas ó otras asociaciones cuyo capital de acciones en su totalidad pertenezca á súbditos del Rey de Dinamarca. Sin embargo, también pueden comerciar en Islandia las compañías de acciones, entre cuyos socios, hoy súbditos extranjeros, pesen dentro de las aguas territoriales, cuando más de la mitad del capital pertenece á súbditos de Dinamarca, y su administración está compuesta de súbditos daneses, de los cuales más de la mitad vive habitualmente en Islandia.

#### ¿Qué es bacalao francés?

La importación en España de bacalao francés empezó á tener verdadera importancia el año 1883, porque en este año llegó Francia á conquistar gran parte del mercado es-

Y la exterior van reduciendo cada vez más el verdadero concepto de la nacionalidad española.

Ligas marítimas.

La Liga Marítima Española acaba de publicar y repartir con el último número de su Revista Vida Marítima, un interesante estado comparativo de la constitución de las Ligas navales o marítimas existentes en el año actual, según trabajos estadísticos verificados por la Liga naval alemana.

Según dicha estadística, existen hoy ocho asociaciones de esa índole, en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, España, Bélgica, Portugal y Estados Unidos, expresadas por el orden de su fundación.

La más antigua, que es la inglesa, data de 1894 y tiene 20.000 socios, y la más importante, que es la alemana, data de 1898 y cuenta 633.000 socios.

La española, que es la quinta por el orden de su fundación (1900), figura la segunda por el número de sus publicaciones y la tercera por el de sus socios, 13.700, entre los que se cuentan 40 asociaciones de capitanes, pilotos, maquinistas, marineros, pescadores y personal, en general, y 30 asociaciones o compañías navieras, mercantiles e industriales.

MANO DE HIERRO

La imponente manifestación obrera del 1.º de Mayo, ha hecho poca gracia a los gobernantes, que se han quedado un tanto perplejos ante el inmenso efecto moral que ha producido en la opinión.

Creyé el Gobierno que no tendría importancia el inocente deseo de solemnizar la Fiesta del Trabajo, ya un tuvo la esperanza de que tal cual extralimitación, daría lugar y pretexto para medidas de represión que afirmasen más y más su personalidad reaccionaria.

Su asombro ha sido grande al persuadirse de que en frente de sus principios se levanta de pronto una fuerza incontrastable, que avanza por derecho propio, sin implorar mercedes ni favor, y desalojando de sus posiciones a los que venían ejerciendo el predominio del mando en nombre de las antiguas tradiciones.

La manifestación obrera ha quebrantado profundamente a la situación gobernante, que se ha quedado de improviso desarmada ante el influjo poderoso de millares de obreros movidos como un solo hombre en demanda de reformas sencillas y justas, de esas que nunca están escritas sino de adorno en los programas políticos.

El Gobierno se encuentra ahora ante el compromiso moral e ineludible de satisfacer esas justas demandas; pero aun cuando parece sencilla la petición del elemento obrero, que se limita únicamente a exigir garantías para el derecho a la vida, la satisfacción de esas reclamaciones entraña tantos problemas políticos, que el atenderlas implica de plano la conculcación de los procedimientos fundamentales en que se apoya y descansa la situación actual.

Al propio tiempo que una reclamación a los poderes públicos, el mensaje obrero es un aviso de atención a las fuerzas políticas de la oposición, a quienes de un modo más ó menos explícito impiden que puedan seguir sirviendo de cómplices a las demasías del poder.

El programa socialista impone a unos y a otros atención y respeto al derecho de los más y lo impone con la fuerza abrumadora del número, que crece cada vez más, porque en su radio de acción, van sumándose elementos afines, que antes aparecían indecisos y que en lo sucesivo se manifestarán unidos aumentando el impulso inicial.

A quién no afecta la satisfacción de las peticiones obreras? Piden higiene y cómo y en nombre de qué podrá borrarse este principio universal del programa socialista? ¿Quiéren suprimir el odioso impuesto de consumos, y quién será tan temerario que ose defenderlo?

La reforma de la ley de accidentes del trabajo, la moralidad en la cuestión de subsidios no están reclamando imperiosamente un cambio de actitud en los poderes públicos? Al mismo tiempo, ¿con qué autoridad moral se ha de engolfar el Gobierno en la tarea de sus reformas privadas, cuando estas otras tan apremiantes están sin estudiar y sin resolver?

Ese es el punto grave del efecto moral

de la manifestación obrera del 1.º de Mayo, porque ata de pies y manos al Gobierno, impidiéndole dar un paso más en el camino de regresión que constituye la esencia de su política.

Ya no se puede retroceder, sino avanzar; avanzar siempre. Esa es la enseñanza que se desprende del mensaje, de la manifestación y del programa socialista, que cual mano de hierro, sujeta y dice a los poderes y a los partidos llamados de Gobierno, para decirles: no desances, no retrocedas; anda, anda.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XCVI.

El tremendo desastre y la quema de su Escuadra no paró perjuicio alguno a don Lope de Hoces. Su valor y lealtad acreditada en cien ocasiones anteriores, le ponían al abrigo de toda mengua como a cumplido caballero.

A ello contribuyó poderosamente la rectitud siempre benigna del Almirante Oquendo, que tenía a gloria ser el asilo de su desgracia y el defensor de las faltas en que incurrió la debilidad de nuestra naturaleza humana.

D. Lope estaba predestinado a morir quemado, y poco después, como veremos, embarcó en un navío portugués llamado Santa Teresa, el cual, cercado en el estrecho de Calais por los holandeses, éstos le pegaron fuego y D. Lope se quemó en él.

Como queda dicho, fuera del de Montalbán, los otros once navíos se incendiaron en Guetaria. Nada pudo salvarse, excepto las piezas medio destruidas que sacaron los buzos, y se sabe que de ellas se llevaron doscientas cincuenta mil libras de bronce a Lisboa para volverlos a fundir, lo cual vino perfectamente a los portugueses para su rebelión dos años después.

Ya dijimos al ocuparnos del combate sostenido por D. Antonio de Oquendo en Pernambuco contra el General holandés Adrián Naupator, la gran victoria que obtuvo, y hemos de añadir que cuando regresó a España tuvo que efectuar con la Escuadra distintas comisiones en las Baleares, en Italia y en las Indias hasta 1633, en que ocurrió la última de sus batallas, digna de ser relatada con más extensión de la que podemos detallar.

Vimos ya el saqueo de Laredo por la Escuadra francesa y después la destrucción de los galeones de D. Lope de Hoces en Guetaria, y cómo el Arzobispo de Burdeos con su Escuadra preparaba mayores empresas para asolar la costa de Galicia. Por otra parte, en la guerra de Flandas llevábamos la peor parte, ante los combinados ataques de Francia y Holanda, y reclamaban el envío de tropas que establecieran el equilibrio; fuerzas que sólo podían ser conducidas por mar, y forzando el paso que habrían de estorbar las armadas de ambas naciones.

Acomodada la empresa por el valor y la destreza de nuestro General de la Armada D. Antonio de Oquendo, con oferta del Rey de concederle el título de Vizconde, se reunieron cuantos bajeles que laban a la menuda Marina real española, para ponerlos a su disposición.

Dando a la vela en Cádiz en el mes de Agosto, se le agregó en la Coruña la Escuadra nuevamente formada que mandaba otra vez el desdichado D. Lope de Hoces, signiéndose en unión de ella hacia el Norte.

El día 16 de este mes, hallándose cerca de las Dunas, apareció la vanguardia holandesa, compuesta de diez y siete navíos, y como la capitana real marchaba a la cabeza y se retrasaron los demás bajeles, se vio Oquendo solo, entre tantos enemigos. Hubiera sido cosa natural, que retrocediera hacia el cuerpo de la Escuadra, pero al General no le pareció decoroso, ni que le cabía tomar otra determinación, que recibir el fuego del enemigo de todos sus buques y dirigirse sobre su capitana, la que en vez de aceptar el aboraje, juzgó más conveniente continuar a distancia competente el fuego de su artillería, observando que el navío más próximo al español, fué echado a fondo de una sola descarga, sin que se salvaran más que dos hombres.

Resultado de este desigual combate fué que, cuando se le incorporaron los de retaguardia, se hallaba la Capitana con el apa-

rejo acribillado, 43 muertos y muchos más heridos, entre ellos cuatro Capitanes.

Durante la noche se unieron a los holandeses otros diez y seis navíos, de modo que al amanecer del día 18 se renovó el combate, sin gran orden en la Armada española, que en parte se había sotaventado, llevando el mayor peso de la pelea naval, prolongada hasta las cuatro de la tarde, la capitana, los almirantes y pocos galeones.

La de Flandes, que mandaba Mateo Vianji, viró bizarramente sobre los enemigos con la desgracia de que una bala de cañón le llevara la cabeza antes de abordar, como lo intentaba; rodeada esta nave y un patoche que la acompañaba, por seis navíos, fueron apesados sin auxilio de los demás, incidente que inclinó a Oquendo a entrar en el puerto inglés de las Dunas.

De aquí con los buques ligeros envió el socorro a Flandes, que desembarcó felizmente en Mardique, cumpliéndose el objeto de la expedición.

Trató enseguida de reparar las averías de los galeones, en cuya operación se hallaba cuando penetró en el mismo puerto la armada holandesa, mandada por el Almirante Tromp, y reconociendo el inconveniente de la vecindad, ordenó el inglés que la española cambiase de fondeadero, situándose entre ambas para obligarlas a respetar la neutralidad en que se mantenía la Gran Bretaña.

No era ésta, sin embargo de naturaleza para tranquilizar a Oquendo; las instrucciones que había recibido del Gobierno y sus propias observaciones le hacían sentir que de un momento a otro y por cualquier viento podía cambiarse en hostil la actitud amistosa del huésped, en cuyo concepto, a una pérdida segura en el puerto era de preferir el azar de una estrella en el mar.

Accidentes imprevistos embarazaron la salida de una parte de los galeones, viéndose con 22, seguidos por los holandeses que contaban 114, y que en el combate de cinco contra uno, emplearon los brulotes para destruir más pronto la osada fuerza que retaba a tan enorme superioridad.

La capitana, de D. Lope de Hoces, luchó contra ocho navíos y se abrasó, pero no quedó. La del Almirante Fajó, sucumbió, quedándole trece hombres vivos; logrado abrirse paso aisladamente otros, aunque maltratados, quedando la Real de Oquendo sola, acosada por todos los buques holandeses.

La gente, acobardada por el diluvio de hierro que despedazaba su arboladura, se abrigó bajo cubierta, en cuyo momento indicó al general el piloto que todavía podían ganar otra vez el puerto de las Dunas.

«No permita Dios—le respondió,—que menoscabe mi reputación con una mancha tan grande; y bajando a las baterías, con enérgicas palabras ordenó a la gente y prosiguió todo el día la defensa, destruyendo ó echando a pique a los que se acercaron demasiado.

Con la noche cesó el admirable espectáculo de aquel combate sin ejemplo, entrando la Real en el puerto de Mardik, donde se le contaron 1.700 balazos de cañón. «Ya no me falta más que morir, dijo entonces el anciano General, pues he traído al puerto con reputación la mano y el estandarte.» Estaba, en efecto, muy quebrantada su salud; no se había desahogado en más de 40 días y la fiebre no le dejaba.

El ilustre académico y marino Fernández Duro, de quien tomamos lo que antecede, añade que volviendo a España en 1640, con los galeones que se le incorporaron y estando cerca de Pasajes, donde tenía su casa le aconsejaron la entrada en el puerto para curarse. «La orden que tengo, dijo, es volver a la Coruña; nunca podré mirar mayor por mí que cuando alerte mi obediencia con la muerte.» Abrasado por la sed de la fiebre rogó a los médicos que cuando no tuvieran esperanza alguna le consintieran beber un vaso de agua fría.

Se lo ofrecieron el día 7 de Junio, y tomándolo con ansia en sus manos, lo derramó ofreciendo a Dios este sacrificio. A poco sonó la salva de artillería de su Armada que anunciaba el paso de la procesión (era día del Corpus), y oyendo los estruendos se incorporó diciendo: «Enemigos, enemigos, a defender la Capitana!» y dejó de existir.

D. Miguel de Oquendo, también general de Marina, que escribió la vida de su padre, cuenta varias particularidades muy curiosas de la vida de su padre, que no consideramos de gran interés para la historia, por

lo que prescindimos, pero que demuestran fué un marino superior a todos los de su tiempo y digno por todos conceptos del universal renombre que alcanzó y de que sus hechos sirvan de ejemplo y de estímulo en la historia de la Marina de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 29 de Abril de 1904.

Servicio telegráfico

Embajador rechazados.

Tanger 2.

El gobierno español ha declinado, por falta de categoría, la admisión del embajador designado por el gobierno marroquí para saludar en Ceuta al Rey de España.

Las alhajas robadas.

París 2.

Habiendo dicho algunos periódicos que al morir la duquesa de Alba la habían sido robadas alhajas, por valor de 300.000 francos, la embajada española ha repartido una nota diciendo que dichas alhajas no pertenecían a la duquesa, sino a su hijo; que fueron robadas el 3 de Febrero, y que la autora del robo es una francesa, lairona de profesión, y a la que no conocían la duquesa ni su hijo.

Como nosotros.

Constantinopla 2.

El Gobierno de la Sublime Puerta se ha quejado a los gabinetes de Londres y París por no haber sido consultada respecto a la cuestión de Egipto, al formularse el arreglo anglo-francés.

Empleados de tranvías.—Aserradores mecánicos.—Estudiantes.

Barcelona 3.

Los empleados de los tranvías eléctricos, en vista de que el director no ha contestado todavía a sus reclamaciones, se han dirigido directamente al Consejo de Administración establecido en Londres.

Los aserradores mecánicos han acordado reclamar energicamente contra las exigencias de los patronos y celebrar un meeting para acordar el procedimiento a seguir.

Los estudiantes han recibido un telegrama de sus compañeros de Valencia excitándoles a no entrar en clase hasta que el Ministro aclare la Real orden de 9 de Abril.

Protesta del Papa.

Dice La Tribuna que con ocasión del viaje del Sr. Lombet a Roma, Su Santidad la ha dirigido una viva protesta a todos los Nuncios de la Santa Sede en Europa.

El Mensaje del Presidente del Brasil

Río Janeiro 2.

El Mensaje presidencial, que será leído hoy en la apertura del Congreso, exone las condiciones del Tratado con Bolivia respecto al territorio de Acre; declara que no será aceptada la ocupación peruana de los terrenos en litigio; los informes referentes a la Hacienda no son definitivos; acusa a un ligero déficit que debe desaparecer y aconseja la reducción de los gastos; la recaudación del primer trimestre de 1904 excede de la de 1903; los fondos de amortización de la Déuda Interior ascienden a 17.522 contos; el empréstito interior en oro de 1893 se ha reducido a 6.389.000 oras; la circulación del papel moneda es de 1011 contos; los agentes brasileños en Londres disponen de 4.400.000 libras esterlinas, sin contar el empréstito para el puerto del Río Janeiro.

¿Pero es posible?...

Leemos en el Diario de San Fernando:

«Hasta nosotros ha llegado la noticia de un nuevo tropiezo del Ministro de Marina Sr. Ferrándiz que, de ser cierto, diría mejor que todo lo que pudiera escribirse, cuánta es la torpeza y hasta dónde llega el desacierto en sus proyectos de organización de los arsenales.

Nos dicen, con visos de fundamento, que se propone realizar un traslado de maestros de los talleres; así como al Ferrol los de la Carraca ó Cartagena, a este punto los de Ferrol, y así sucesivamente.

¿Qué fin se propone el señor Ministro con ese traslado de maestros?

No lo sabemos, ni parece que él mismo lo sepa, como no sea desorganizar por completo todos los servicios, perjudicando a los agraciados con el relevo.

Entre las muchas disposiciones absurdas que se han dictado durante la funesta gestión del actual Ministro de Marina, esta que nos ocupa sería una de las mayores.

En efecto: el contacto diario que se establece entre los maestros y los obreros, sirve para que

aquéllos conozcan las aptitudes de éstos, y se encuentran los trabajos que más en armonía están con sus conocimientos.

De otro modo, no podrían marchar ordenadamente los talleres y se perdería una suma grandísima de energías, de tiempo y de dinero.

Realizado el relevo que el Sr. Ministro pretende, los maestros tendrían necesidad de conocer en primer término al personal obrero, estudiándolo concienzudamente, para llegar después de algún tiempo perdido en esta labor preciosa a establecer la marcha adecuada del taller, malgastada por una reorganización absurda, que no responde a ningún plan serio ni reportará beneficios de ninguna clase.

El Sr. Ferrándiz, desconcertado por la ruda guerra que se hace a sus fatales proyectos y la enérgica oposición con que se reciben sus anárquicas disposiciones, quiere demostrar con ese traslado de maestros de los Arsenales que es un genio y que de su cerebro salen, después de laboriosa gestación, ideas grandiosas y fecundas.

Fero la mayor desdicha preside al nacimiento de todas sus obras y no da pie con bola, temiéndonos que si se le consiente continúe por algún tiempo al frente del Ministerio, hemos de perder hasta la noción de lo que es Marina, y de lo que son y deben ser los Arsenales del Estado.

Gracias a que su vida ministerial toca a su término y pronto nos veremos libre de esa calamidad que como castigo terrible de anteriores desaciertos, le ha tocado sufrir a la Marina española.

Teatro Español

«TOSCA»

Esta obra de Sardou, que ha sido traducida a la mayor parte de los idiomas de Europa, tuvo aquí también afortunada versión al castellano, por los distinguidos literatos Sros. Francos Rodríguez y González Llana, representándose en la noche del sábado último con esmerado acierto, por la nueva compañía organizada por el conocido empresario señor marqués de Premio Real.

La señora Mesa, encargada de la parte de protagonista, tuvo que luchar con el recuerdo que nos dejaron las grandes artistas, en tan interesante como difícil personaje, teniendo, no obstante esto, momentos muy felices que la valieron muchos y nutridos aplausos y llamadas a escena.

Donato Jiménez hizo un Scarpia muy aceptable, sin perjuicio de que, dada su historia artística, había motivo para esperar más de tan notable actor.

El Sr. Hompanera desempeñó con lucimiento la parte de Mario Cavazozzi, mereciendo unánimes pruebas de aprobación por la naturalidad y nobleza en la manera de declamar.

Muy bien estuvo Valentín en el papel de Sacristán; los demás artistas cumplieron sin descomponer el cuadro.

La escena fué servida con gran lujo, sobresaliendo las decoraciones del primer acto y las de los dos cuadros del cuarto.

Jaquesián

DESDE WASHINGTON

26 de Abril.

A juzgar por las noticias recibidas aquí ayer y hoy, el tratado anglo-francés es el golpe maestro del Gobierno de Londres. Sin duda, Francia va ganando algo, hasta mucho; pero Inglaterra da todo eso por bien empleado, puesto que consigue lo que parecía un imposible: que Francia sancione el protectorado británico sobre Egipto.

Acercos del arreglo relativo a Marruecos, hay dos versiones. Según la una, se ha convenido que allí, durante treinta años, tengan Inglaterra y Francia igual trato arancelario y que éste se haga extensivo a todas las naciones que hayan pactado con el Gobierno marroquí sobre la base de la sana favorabilidad; y, además, que sobre el régimen político que se ha de establecer en aquel imperio, se entenderán Francia y España, con la condición de que no se levantarán fortificaciones en la costa, que puedan anular a Gibraltar.

Según la otra versión, se ha prescindido de España. Dice un despacho que por el artículo II del tratado, sólo a Francia incumbe conservar el orden en Marruecos y cooperar a las reformas administrativas, financieras y militares. Esto—agrega el telegrama—se considera como equivalente al principio del protectorado francés en Marruecos; si bien Francia tiene que negociar con España sobre el porvenir de aquel país, está fuera de duda que pronto el protectorado será una realidad.

Aquí se pone de manifiesto la habilidad de

pañol, merced al arreglo hecho entre ambos Gobiernos, por el cual, España consideraba el bacalao cogido por pescadores y buques franceses en Islandia y Terranova como producto francés, aplicándole la tarifa mínima.

Cuando de este modo el Gobierno español consideraba el bacalao cogido por pescadores y buques franceses en Islandia y Terranova, preparado con sal española, francesa, inglesa ó italiana a bordo de estos mismos buques y después secado y fabricado en Terranova y Francia, como producto francés, indudablemente este mismo Gobierno considera como español el bacalao cogido en Islandia por españoles bajo la bandera española, sañado con sal española a bordo de los buques españoles y secado en España.

Véase Real orden de 16 de Abril de 1883, expedida por el Ministerio de Hacienda.

Subvenciones pagadas por Francia a buques franceses dedicados a la pesca del bacalao.

Table with 2 columns: Año and Amount. Rows for 1882, 1883, 1884, 1885.

Cuando Francia para fomentar su Marina de guerra y mercante y formar enduerecidas Marinas necesita ayudar a sus grandes pesquerías de bacalao en Islandia y Terranova con tales subvenciones, ¿no sería inaudito que una empresa semejante en España pagase impuestos desde su mismo nacimiento?

Por el tratado celebrado con Portugal, firmado en Madrid el 27 de Marzo de 1893 y que empezó a regir el 1.º de Octubre del mismo año, artículo 8.º, tabla A, son libres de derechos de importación en España los productos portugueses que a continuación nombramos, si la importación se hace por los caminos ordinarios ó de hierro y por los ríos que sirven de límite a ambos países.

Pescados frescos ó con sal indispensable para su conservación (excepto el bacalao); sardinas saladas ó prensadas; los demás pescados, secos, ahumados, prensados ó escabechados (excepto el bacalao y los pescados conservados en envases herméticamente cerrados).

El año de 1896 importó España en total 4.712.713 kilogramos de pescado fresco ó con sal indispensable para su conservación. De dicha cantidad exportó Portugal a España 4.789.080 kilogramos por tierra y 450.197 kilogramos en buques españoles, y en cinco años, por causa de

dichas ventajas de Portugal, los derechos de aduana que ha pagado el pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación introducido en España del extranjero han disminuido 73.978 pesetas, hasta 1.873. Véanse las cifras que siguen:

Importación de pescado en España.

Table with 3 columns: Año, Descripción, and Amount. Rows for 1891 and 1896.

Derechos que ha pagado el pescado importado en España.

Table with 3 columns: Año, Descripción, and Amount. Rows for 1891 and 1896.

Disposiciones vigentes que se relacionan con la pesca de altura.

A la jurisdicción de Marina compete el conocimiento de todo cuanto tenga relación con la pesca en aguas saladas según el artículo 119, título III, tratado X de las Ordenanzas de la Armada, y artículo 3 y 22, título IV, de las Matriculas, disposiciones que están en vigor y corroboradas por todas las leyes y disposiciones posteriores.

España no tiene todavía ninguna ley de pesca pero sí hay diversas leyes y disposiciones que se relacionan con ella y que es conveniente conocer.

Lo que nuestra legislación exige para dedicarse a la pesca marítima puede condensarse en dos palabras. «Ser español, ó bien naturalizado en España, y hallarse inscrito en los registros especiales que se levantan en las Comandancias de las provincias marítimas.»

Según la ley de 22 de Marzo de 1873, y la instrucción de 26 del mismo mes y año, se consideran como «industrias marítimas la navegación, el tráfico de puertos y la pesca en general, y su ejercicio es libre para todos los españoles.»

En cuanto a las ventajas que se ofrecen a los que se dedican a la pesca de mar, reduciéndose hoy al privilegio exclusivo que los pescadores tienen de vender libremente el pescado en sus barcos y en las playas, con exención de toda clase de derechos, que sólo serán exigibles en las localidades en que estuvieran establecidas por los que se introduzcan en el consumo de la población. Además, que el Gobierno considera como español el pescado fresco cogido por españoles con artes españolas en cualquier parte de los mares.

Ordenanzas de matrícula.—Título V, artículo VII.

En ninguna parte podrán los Ayuntamientos ni otra alguna jurisdicción establecer impuestos sobre el producto de la pesca (véase la Nota 1.ª de mis vasallos sin expresa orden del Generalísimo de mi Armada, precedida consulta que me haga en el particular; pero no sólo es mi voluntad que mis matriculados de mar gocen francamente el privilegio de la pesca, sino también en tráfico con toda libertad, pudiendo conducir a donde y como más les convenga, que jurisdicción alguna pueda cobrarles esta franquicia que les concedo, sin consentir que cobren a contribución que les concedo, sin consentir que cobren a contribución en dinero ó en especie, ni que cobren a contribución alguna de los Partidos y Ayudantes de los Distritos, teniendo los matriculados amplia facultad para vender libremente el pescado en los muelles y plazas sin postura, ni intervención alguna de las Justicias ó Regimientos, a que se sujetarán en la forma prevenida, si no prefirieren internar el pescado en los pueblos para la venderlo en ellos, no conyrayendo esta obligación si únicamente fueren de tránsito para conducirle a otras poblaciones; bien entendido que en todos los pueblos en que hubiere Jeje militar de Matrícula debe intervenir en los precios que se pongan al pescado por las Justicias y Ayuntamientos.

La Nota 1.ª—Integra se conserva aún la concesión y goce de este privilegio, sin otra modificación que la del

derecho de puertas, a que está sujeto el pescado, lo mismo que los otros géneros de consumo, en la capital y los rios de cualquier punto que sea; pero el que pasa de tránsito por una población sujeta al mismo tributo para ser expedido en otra, y el que desembarquen los pescadores a la orilla del mar ó del río que baña la ciudad y lo venden al por mayor a los arrieros para trasladarlo a los pueblos del interior, no debe pagar los mencionados derechos, ni otros arbitrios locales. (Reales Ordenes de 27 de Noviembre de 1784 y 31 de Marzo de 1848).

Por consiguiente, el único impuesto que los productos de una pesca de altura española pueden pagar en España es el de los recursos municipales. Pero ahora ningún Municipio en España puede cobrar contribución sobre el bacalao importado del extranjero; no existe en el país ninguna pesca de altura que se dedique a la del bacalao, y por razón de las dificultades que tiene que vencer el establecimiento de tal pesca, sería justo librar a las pesquerías españolas de bacalao de toda clase de impuesto, tanto más, cuanto que no haciéndolo sería permitir que los Municipios aumentaran sus ingresos con un impuesto sobre el bacalao español, cuando al mismo tiempo el bacalao pescado por los extranjeros, curado en el extranjero é importado en España, nada pagaba a los Municipios.

Ordenanzas de matrícula.—Título V.

artículo 11.

La pesca de peces y del coral en todas las costas, puertos y rios de mis dominios será permitida libre y franca a mis vasallos que están alistados en la matrícula del mar, para los que está reservada la facultad de pescar, con cuyas circunstancias podrán practicar sin embargo, no sólo en la provincia ó partido de que dependan, sino en otros cualesquiera de mis reinos, en Europa (véase la nota 2.ª), a cuyos Comandantes mando no impidan a los que presentaren su cédula y licencia legítima, que como pudieren y mejor les parezca pesquen en barcos propios suyos ó en los de la provincia con cuyos patronos se hubieren convenido.

La nota 2.ª—Las franquicias concedidas a los matriculados en este artículo para el ejercicio de la pesca en los mares y provincias del Reino, han sido ampliadas y extendidas por la Real orden de 25 de Marzo de 1842, expedida por el Ministerio de Hacienda, en que se declaró que

Inglaterra. Logrado lo que le interesa, que es el que no se fortifica la costa, echó a Francia a pelear con España. Así, con la primera versión como con la segunda, nada pierdo Inglaterra; resguarda su conveniencia—que es la seguridad de Gibraltar—se aparta del problema marroquí. Si Francia y España se entienden, buscarán al no estándose, bueno también. «Yo ya he pasado» como dijo el soldado del cuento.

España y Francia llegarán a entenderse? Se nos telegrafía que en Madrid ha producido muy mal efecto el tratado. Y se explica; porque lo que España ha deseado, y sigue deseando; es la posesión de Marruecos; á falta de esto, que se mantuviera el statu quo; y si se quería destruirlo, que tratase Inglaterra, España y Francia, ó mejor aún, todas las potencias europeas, que fué lo que se hizo en los primeros años del reinado de Alfonso XII.

Ahora ¿qué sucederá? La política exterior de España entra en un período crítico. Lo más que el gobierno de París podrá ofrecer al de Madrid será el protectorado á la isla; solución precaria que no satisfará á la opinión pública española y que, en la práctica traerá rozamientos y conflictos. Es posible que la nación y el Gobierno prefieran no tratar con Francia; y esta, entonces, se instalará en Marruecos.

La consecuencia será una impleable enemistad contra los franceses, de la cual sastrarán partido los alemanes. España, sola, no va á hacer la guerra á Francia, ni es probable que por la cuestión de Marruecos haya potencia alguna que la ayude contra Francia; pero si no renuncia á la posesión de aquel Imperio, ¿cómo ha de obtenerla, más que uniéndose á la triple alianza? Ha de estar siempre, con quienes estén contra los franceses.

Otro aspecto del asunto es éste: que vista la imposibilidad de un arreglo con España, el Gobierno francés deje las costas como están y nada haga en Marruecos. En esta hipótesis, nada perderá—como ya he dicho—Inglaterra, puesto que se cumplirá la parte del tratado relativa á Egipto, y el tratado habrá servido—y acaso sea ese el argumento de la comedia—para paralizar la acción de Francia en los momentos en que á los ingleses les conviene que nadie ayude á Rusia contra el Japón. Cuanto más se examine esta jugada del Gobierno británico, más se reconoce la habilidad del jugador.

X. Y. Z.

### LOS MOROS POR ESPAÑA

Con referencia á informes de viajeros procedentes de Tetuán, licoa desde Ceuta que los moros más conspicuos promisionaron presentarse al Rey D. Alfonso XIII en Ceuta, y ofrecer la ciudad y el campo á España antes que aceptar el tratado franco-ingles.

Los consejos prudentes de personas que estiman que no debe romperse la obediencia al sultán, les disuadieron de su propósito.

Los moros notables de Tetuán han recibido una misteriosa circular impresa, firmada por Muley el Sultán, haciéndoles ver que, corrompidas las creencias religiosas, les convenga ahora, para entrar de lleno en vías de civilización á una nación europea, y que ésta no debía ser ni España ni Inglaterra, pues enemigos de los creyentes, sino Francia, que los trataba bien en Argelia, y que mejor que nadie podría iniciarles en los progresos modernos.

Comprendiendo los moros que la circular era una estratagemá francesa, la quemaron, reiterando sus simpatías por España.

Francia se dispone á crear escuelas francesas donde se enseñará á los moros el Korán y la lengua francesa. Los moros aseguran que no enviarán sus hijos á esos centros.

### Junta provincial del Censo

Reunida la Junta provincial del Censo á la hora señalada por la ley, se dió cuenta del acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Junta municipal de Madrid, solicitando una prórroga de ocho días para la presentación de las listas, en virtud de un sinnúmero de reclamaciones formuladas ante la Junta y no haber tiempo material para la confrontación de las mismas con los padrones; visto el justo motivo de lo solicitado, la junta provincial concede dicho plazo.

Seguidamente se da cuenta también de la remisión de las listas electorales de los pueblos de la provincia, según previenen los artículos 12 y 13 de la ley, los cuales fueron remitidos en tiempo oportuno.

Vistas las reclamaciones presentadas ante las Juntas municipales de Alpedernar, Cabanillas de la Sierra, Canencia, Chamartín de la Rosa y Villavieja de Orlón, las cuales alcanzan á 53 electores, acordand, de conformidad con lo propuesto por las Juntas municipales, á excepción de Chamartín de la Rosa y Villavieja de Orlón, á las que se piden ampliación de informes.

Se presentó D. Rafael Frutos solicitando se le incluya como elector en el pueblo de Aravaca, to la vez que, según certificación expedida por el Ayuntamiento de esta corte, dicho señor no figura empadronado en Madrid, residen lo en el pueblo mencionado, del cual es tributario como contribuyente y tiene expedida la cédula de aquella localidad.

### La labor de la ingeniería.

El discurso inaugural del nuevo Presidente de la Asociación de Ingenieros de Manchester, es no interesante resúmen de los progresos recientes en la ciencia del Ingeniero, cuyo campo de experimentación es hoy ilimitado. Los Ingenieros, dice Monsieur Alfred Saxton, constituyen en realidad una «raza» aparte, que aporta en mayor proporción que las demás la carga del hombre blanco, es decir, que satisface en primera línea las exigencias y necesidades crecientes de la civilización blanca.

Tenemos sistemas de teleraje, funiculares, y otros medios de transportes aéreos que nos permiten salvar vanos considerables, haciendo económicamente el manejo de materiales. En comunicaciones rápidas tenemos la telegrafía sin hilos compitiendo con la submarina y terrestre. La electricidad ha proporcionado la mayor velocidad ferroviaria de las empleadas hasta el presente; en la línea Berlin-Zossen llegó hace poco á 210 kilómetros por hora.

Los automóviles diversos que existen en la actualidad, reducen, bastante ya, el empleo de la tracción animal, teniendo á reemplazarla por completo. La velocidad de los carros se han acelerado considerablemente con la aplicación de la turbina de vapor. Las locomotoras de vapor para trenes expresos, han sufrido un aumento marcado en potencia y tamaño, durante los últimos años. El empleo de turbinas y máquinas de vapor, ha puesto de manifiesto las ventajas del vapor recalentado. Los motores de gas se usan ya ventajosamente para la producción de electricidad, sobre todo desde que la utilización del gas pobre de gasógeno y del más pobre aún de los hornos altos, ha hecho prácticos los motores de gran potencia. Las turbinas de vapor se emplean con éxito en fábricas diversas como motores de dinamos, máquinas soplantes, compresores de aire, hérramientas neumáticas, etc. Compitiendo con los motores pequeños de vapor ó gas, tenemos los de petróleo y alcohol, muy usados en automóviles, yates y otras embarcaciones ligeras. Por resultar más económicos que la hulla, se emplean como combustibles para la producción del vapor, el carbón menudado en briquetas, la basura de las ciudades, la turba, el gas natural y otras materias á que no se daba aplicación antes.

Para forjar se emplea la combinación del martillo de vapor con la prensa hidráulica consiguiendo excelentes resultados. Las turbinas de hierro colado y algunas de cobre, han sido sustituidas en muchos casos por tubos de acero. En vez de bomba de aire conectada directamente á la máquina de vapor para la condensación, se emplean mucho actualmente las torres refrigerantes, condensadores en lependientes, etc., especialmente en las instalaciones para la producción de fuerza motriz, y donde se utilizan turbinas de vapor. En la fabricación del acero se ha adelantado mucho y, según Mr. Carnegie, se ha llegado á reducir su costo al límite posible.

Las máquinas de vapor compound trabajan lo con vapor recalentado, han resultado más económicas que las de triple expansión con vapor sin recalentar. El tipo de máquina vertical se aplica hoy con preferencia al horizontal. En las máquinas, hérramientas, etc., se ha reducido el rozamiento con la introducción de los cojinetes de bolas ó rotillos y anillos engrasados automáticos.

Los aceros para herramientas susceptibles de emplearse con gran las velocidades, han hecho posibles mo hificaciones en los órganos de las máquinas destinadas al trabajo de los metales, que las hacen más científicas y económicas que las usadas hasta ahora, pues al mismo tiempo que mayor velocidad de corte, se las puede hacer trabajar con más carga. Cada día se descubren nuevas fuentes de energía como consecuencia de activas investigaciones mecánicas y químicas, y muestra reciente de esto tenemos en el maravilloso radio.

Pero todavía quedan muchos problemas de urgente resolución. Se aspira á producir la electricidad á precio tal, que resulte económica su aplicación á la producción de fuerza motriz, etc. Se pide reducción en los precios de costo de los artículos manufacturados; mayor rapidez en los viajes transatlánticos; desarrollo de la navegación aérea. También hay que procurar reducir las pérdidas de fuerza en las transmisiones, pues la electricidad ha hecho conocer que éstas son muy importantes en los talleres tanto por las transmisiones mismas, como por las máquinas y toda maquinaria en general.

Las operaciones en el Yalú. Por el interés que despiertan las operaciones militares que actualmente se efectúan en el Valle de Yalú, reproducimos los siguientes informes que desde Londres transmiten á nuestro estimado colega El Imparcial.

El paso del río comenzó el sábado á las tres de la madrugada, y á las seis de la tarde del mismo día la división entera se había apoderado de las posiciones situadas en la orilla derecha, que le habían sido señaladas para la batalla del domingo.

El movimiento de la duodécima división fué apoyado por el segundo regimiento de artillería de campaña y por una pieza de grueso calibre.

El sábado por la mañana la artillería rusa emplazada al Norte y al Este de Kialientes empezó á cañonear á las avanzas japonesas. Contestaron las baterías japonesas y redujeron al silencio á las rusas.

Durante el día, ocho cañones rusos, emplazados al Sur de una colina situada al Este de Makao, rompieron el fuego contra la guardia imperial; pero cesaron de disparar á poco de haberles contestado la artillería japonesa emplazada en Wiju.

Algo después, las baterías rusas de Kialientes y de Makao abrieron simultáneamente el fuego, que fué contestado lo vigorosamente por las baterías japonesas que estaban en posición al Sur del río. Al cabo de dos horas de cañoneo quedaron apagados los fuegos de las baterías rusas.

El general Kuroki expone que, en su opinión, el fuego de la artillería japonesa fué muy efectivo.

Las pérdidas que tuvieron los japoneses durante el cañoneo del sábado son las siguientes: dos soldados muertos, cinco oficiales y 23 soldados heridos.

Una escuadrilla de cañoneros, destacada de la escuadra que manda el almirante Hotsuya, to nó parte en el combate. La escuadrilla encontró en la orilla derecha del Yalú, aguas abajo de Antung, fuerzas de infantería rusas, á las cuales rechazó después de sostener vivo combate.

El puente tendido sobre el Yalú, arriba de Wiju, quedó terminado el sábado por la tarde. Inmediatamente empezaron á pasar por él la segunda división y la guardia imperial, que se apoderaron de las colonias situadas detrás de Kusan, dando frente á las posiciones rusas.

Durante toda la noche estuvieron pasando el río tropas japonesas.

Aquella misma noche el General Kuroki telegrafió al estado mayor que pensaba

atacar al enemigo el 1.º de Mayo, al rayar el alba.

A este efecto concentró todo el fuego de su artillería contra las oposiciones rusas situadas entre Kialientes y Kshoko. Los rusos contestaron al fuego con todas sus piezas, que fueron reducidas al silencio á las siete de la mañana.

Media hora más tarde el general Kuroki ordenó que empezase el ataque en toda la línea.

La infantería japonesa avanzó á paso de carga, pasó el río I-ho con agua hasta el pecho y á las ocho fué el asalto de las alturas que ocupaba el enemigo. Á las nueve había rechazado á las fuerzas rusas al otro lado de lado de la meseta.

No se conoce todavía las cifras de las pérdidas, pero se cree que son elevadas, sobre todo por el esfuerzo realizado en la carga final.

El General Kuroki en un parte complementario sintetiza los combates que terminaron el domingo.

Dice que los rusos hicieron resistencia obstinada en dos puntos.

Las fuerzas rusas que tomaron parte en el combate fueron toda la tercera división, dos regimientos de la sexta y unos 40 cañones de tiro rápido.

Los japoneses, se apoderaron de 23 cañones de tiro rápido muchos fusiles y municiones, cogieron lo también gran número de prisioneros entre ellos 20 oficiales.

El abandono de Antung. Londres 2. La legación del Japón ha recibido el siguiente despacho:

«Nuestras chalupas arma las llegaron en la mañana del 1.º á Antung, y después de media hora de vivo combate rechazaron á la artillería é infantería rusas. Vimos á la ciudad envuelta en llamas y los indígenas nos dijeron que los rusos la habían incendiado y abandonado».

Japoneses rechazados. Londres 3. Telegrafían de San Petersburgo á The Standard que el día 1.º se acercaron á Gansan 3.000 rusos, que fueron atacados por igual número de japoneses, siendo estos últimos rechazados.

Grandes pérdidas por una y otra parte. Persiguiendo á los rusos. Seul 3. Después de la batalla de Kialientes la caballería é infantería japonesa persiguieron á los rusos por las colinas en dirección á Feng Hoang Teheg.

### Teatros.

Apolo. Mañana, miércoles, se verificará el estreno de la zarzuela cómica, original de D. Miguel Echegaray, música de D. Ruperto Chapí, titulada Aves de paso.

El jueves próximo, celebrará su beneficio el popular actor D. Benito Pineda, poniéndose en escena las obras El salto de la Iliro, La vna de D. Quislo, La buena sombra y Aves de paso.

Próximamente tendrá lugar el estreno de la revista cómica-fantástica, titulada Bazar de muñecas.

Esta noche no hay función, para dar lugar al ensayo general del hermoso drama de Galdós, El Abuelo, cuya reprise se verificará mañana, con el siguiente reparto:

El conde de Albric, Sr. Robles; Dolly, señorita Ordóñez; Neli, Carrasco; Lucrecia, condesa de Lala, señora Santoncha; Gregoria, Romero; don Pló Coronado, Sr. Chaves; Senén, Abad; Venancio, Campos; don Carmelo (sacerdote), Carrasco; don José Angulo (médico), Pardo; don José Monedero, Buendía.

Van muy adelantados los ensayos del drama nuevo en cuatro actos y en prosa Camino adelante.

### PLAZA DE TOROS

LA SEXTA DE ABONO Montes.—Machiquito el Grande y Lagartijillo chico.

Cartas á Rejonazo. Machiquito el Grande he dicho, y no retire ni una letra. Cuando mató anteaer el torero de la tarde, que nos recordaba el corazón del gran Frascuelo, creamos que no habría más, es decir que no sólo no podía superarse la cantidad de valor con que el hombre metió el brazo, sino que el siquiera veríamos otro toro en la temporada y nos engañáramos. Ayer no uno, dos toros los mató Machiquito, arrebatando de entusiasmo á los espectadores.

El segundo toro era un bandido que no quería más que coger, alargado la cabeza y arrancándose siempre que creía hacerlo sobre seguro. Llegó á la muerte machisimo por que el sexto del Domingo, y sin embargo no se zochió Machaeco, como le ocurrió con el otro.

Después de muchos muletazos inteligentes y de valentía, sin lograr que el bicho levantase la cabeza, el valiente muchacho se decidió á terminar, y en tablas dobló, sin salir y con el toro humillado, entró con un volapié hasta la mano, un poquito contrario y que hizo polvo al ladrón.

Fuó ovacionado, como te puedes figurar, dados los muchos méritos de su trabajo y las muchas simpatías con que cuenta en esta plaza, donde se desaba por momentos ver el desquite de la tragedia del Domingo.

Pues bien, en el quinto coronó su obra. El quinto fué un toro mucho más manejable que el segundo y sobre todo, llegó á la muerte muy bien lidiado; como que Molina le pasó cuatro varas superiores, en una de las cuales Machiquito le hizo un quite de primer orden, y luego Pataterillo y Mogano agarraron cuatro pares de banderillas de las de color con equitatividad.

Las ovaciones se repitieron equitativamente. Y llegó, como te digo, el último toro; el toro nobly y voluntario, pero con unos cuernos que estoy seguro volan sus puntas desde el tendido de los asientos.

Machiquito, metiendo de veras la cadere, dió unos cuantos pasos magistrales, tirando los pies como él sabe y ensuguida lió la muleta y acostándose en el morrillo, clavó el estoque hasta los gaxillanes, rozándose con los costillares al salir limpio del encuentro.

Qué ovación más estruendosa al bravo cordobés, se le tributó al dar la vuelta á la plaza! Y cuenta que en ella no intervino Comillas para nada.

Pero dejemos el sol para ir un ratito á sol y sombra.

Montes, ¡ah, Montes de mis pecados! ¡qué lejos debe estar Méjico del circo taurino de Madrid!

Dos faenas solas, pero no torpas ni cobardes, á sus dos toros (primero y cuarto) y luego una media estocada tendida y un descabello al primero y un ignominioso bajonazo al cuarto. Esto fué todo lo que el sevillano dió de sí.

Lagartijillo chico, el pobre, como siempre; pretendió agarrar y trabajó con mucha fo y mayor arrojo; pero le falta mucho que aprender todavía.

Al tercer toro le dió una faena acertada y lucida, pero por no saber vaciar tuvo que tirarse cinco ó seis veces, siendo engañado por una ingla en una de ellas, sin consecuencias y escuchando más pitos que palmas al terminar su cometido.

En el sexto casi lo mismo; muletó bien y poco y mató con tres picachos y una estocada.

¡Ah! se me olvidaba decirte que fué muy aplaudido por cuatro verónicas muy buenas que dió en el tercer toro.

Los peones y picadores, á excepción de los dichos, mal.

Los toros, de Ibarra, cumplieron. Y adiós. ¡Viva Córdoba!

### Farolillo.

Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA.)

Trabajos paralizados. Ha cesado casi por completo el trabajo en los muelles. Ciento dos buques se hallan desarmados en la actualidad.

Actividad del partido progresista. El partido progresista se sigue preparando para las próximas elecciones, prueba evidente de haberse abandonado la idea de retraimiento que en un principio tuvo algunos partidarios. Ahora queda el problema de las coaliciones oposicionistas, que seguramente no se practicarán en muchos distritos.

### INFORMACIÓN POLÍTICA

Tipo medio del cambio. Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes pasado, se ha declarado por Real orden del Ministerio de Hacienda que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 38'93 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 23 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Mayo actual.

Consejo de Ministros. Mañana miércoles se celebrará en la Presidencia Consejo de Ministros que, como lo anteriores, habrá de dedicarse en su mayor parte al examen y discusión de los diferentes presupuestos ministeriales.

El viaje del Rey. Según noticias oficiales que esta madrugada facilitaron en el ministerio de la Gobernación, S. M. el Rey salió de Melilla á las seis de la tarde, dirigiéndose en el Gibraltar á Chafarinas, donde llegó á las siete, volviendo á embarcarse nuevamente una hora más tarde, y zarpando el buque real con rumbo á Ceuta.

Mitín republicano. El día 12 del mes actual se celebrará un mitin de propaganda republicana en Cáceres.

A dicho acto, que promete tener gran resonancia, asistirán los elocuentes diputados Sres. D. Emilio Menéndez Pidal, D. Leonardo Ortega y D. Jaime Anglés, acompañados de los jóvenes propagandistas don Fausto Dorado y D. Francisco Micóses.

El Tribunal de lo Contencioso. Dícese que en breve se firmarán los nombramientos de los ministros del Tribunal de lo Contencioso, que han de pasar á formar la Sala de este Tribunal en el Supremo.

Para esos puestos se habla de los señores Alvear, González Blanco y marqués de Vivel ó Jimeno de Lerma. Presidirá la Sala el Sr. González de la Peña.

También se dice que el Sr. Volarde será nombrado magistrado de la Audiencia.

Saldo á favor del Tesoro. El saldo á favor del Tesoro que ofrece su cuenta corriente en el Banco de España se eleva á 93 millones y medio de pesetas, y además una reserva de cerca de 52 millones de pesetas para atenciones de la Douda, de cuya cantidad hay en oro 10.300.000 pesetas.

Maura en Palacio. El jefe del Gobierno fué esta mañana al regio alcazar para informar á S. M. de las noticias oficiales, referentes al recibimiento que en Ceuta se ha dispensado á S. M. el Rey.

Embajador rechazado. Han sido oficialmente confirmadas las noticias particulares, que anunciaban no haber sido aceptada por nuestro Gobierno la proposición hecha por el del Sultán, para que el hijo de Mohamed Torres saludara al Rey á su llegada á Ceuta, con el carácter de embajador extraordinario.

El Sr. Maura ha declarado que son ciertos tales informes y que lo parece plausible la determinación, en atención á la falta de categoría en el designado por el Gobierno marroquí.

Lo que se ignora es si el Sultán designará ó no otra persona para que desempeñe la misión referida.

El Obispo de Badajoz. El Gobernador de Badajoz ha comunicado al Gobierno el fallecimiento del Obispo de aquella diócesis, que había sido preconizado recientemente.

No hay crisis. El Sr. Maura ha manifestado hoy que están en absoluto desprovistos de fundamento los rumores que vienen circulando acerca de una próxima modificación ministerial.

Consejo de Ministros. A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado éste á la discusión de los

presupuestos y se espera que quede aprobado el de Agricultura.

El Ministro de lo Gobernación, llevaba al Consejo el presupuesto de su departamento en previsión de que pueda comenzar hoy su estudio.

### SUCESOS

En una taberna de la calle de Antonio López, rieron ayer dos individuos, resultando uno de ellos con una pierna fracturada. El agresor no pudo ser detenido.

En la calle de Toledo, esquina á la de Arganzuela, se encontraban anoche dos amigos llamados Federico del Cerro y Bernardo Torres, encontrándose en dicho sitio con dos sujetos que en unión de dos mujeres que los acompañaban, comenzaron á llamarlos golfos y otras linduras por el estilo.

Los dos amigos protestaron y entonces uno de los desconocidos asió á Federico del Cerro, una puñalada en el costado izquierdo. El autor de tan salvaje hecho, no ha sido detenido.

El herido, después de ser curado en la Casa de Socorro, fué trasladado en grave estado al Hospital.

En el piso tercero de la casa núm. 30 de la calle de Santa Marta, se inició un incendio que fué sofocado sin grandes pérdidas.

Durante la ausencia de los inquilinos del piso tercero, principal, de la casa núm. 29, de la calle de Hortaleza, se cometió un robo consistente en varias ropas.

Ha sido detenido por la policía, Pedro Sánchez (o) el Pedrin, autor del robo en una zapatería de la calle de Quintana.

### NOTICIAS

El Gobernador civil, Sr. Conde de San Luis, ha levantado la suspensión de las clases en el Fomento de las Artes previo informe sanitario, por no creer existe el más leve peligro de infección.

La Junta directiva de la mencionada sociedad ha hecho desinfectar durante varios días todos los salones y dependencias del mencionado local.

En virtud de haberse levantado la suspensión, las clases se reanudarán hoy martes.

La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha trasladado su domicilio social de la Plaza de la Independencia, núm. 5, al número 2 de la misma plaza.

Con el fin de hacer algunas reformas en el Frontón Central, la Empresa ha suspendido los partidos de pelota hasta el próximo jueves.

La Empresa del tranvía de vapor de Madrid é El Pardo, ha acordado el aumento de servicio de trenes, comenzando á regir ayer, haciéndose extensivo á los días laborables.

En las estaciones de la línea y en el despacho Central, Alcalá 12, se facilitan gratuitamente itinerarios.

La Infanta Isabel ha enviado 1.000 pesetas con destino á las familias de las víctimas de la catástrofe minera de Villanueva.

Los vecinos del Paseo de Rosales se quejan del abandono en que tienen las autoridades el citado paseo, especialmente por las noches.

Ayer han ingresado en el Hospital del Cerro del Pimiento diez atacados del tifus, falleciendo ocho.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Jerez, el ilustre novelista D. José María de Pereda. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer tarde, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el aplaudido autor cómico Gabriel Merino.

El fondo gozaba en Madrid de universales simpatías, por sus excepcionales condiciones de bondad y clarísimo talento. Deseábase en paz.

Acordando á lo solicitado por el Jurado de la sección de Pintura, se ha dictado una Real orden prorrogando hasta el día 6 inclusive del corriente mes el plazo que para admitir las obras de todas las secciones que han tenido ingreso en la Exposición general de Bellas Artes previene el art. 36 del reglamento.

Durante la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 329.244 pesetas, por 30.068 impositivos, de las cuales son nuevas 260 y se han satisfecho por capital 6 intereses 147.149 pesetas, á solicitud de 548 imponentes, 259 de ellos por saldo.

Terminada la clasificación de los mozos alistados y sorteados para el reemplazo del presente año, el día 8 del presente Mayo, á las nueve de su mañana, se procedió en las Tenencias de Alcalde, y ante las Comisiones de quintas de esta capital, á la revisión de los mozos que fueron temporalmente exceptuados del servicio activo en los reemplazos de 1901, 1902 y 1903.

Se está repartiendo el cuaderno 5.º de la importante obra de D. Manuel Osorio y Bernard, Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX, en el cual queda muy avanzada la letra R. Como en el 6.º y último cuaderno se incluirá un Apéndice, el autor ruega á todos sus compañeros en la prensa se sirvan comunicarle á la brevedad la posible nota de los errores ó omisiones que hayan advertido.

Espectáculos para mañana. Español.—A las ocho y media.—La Tosca. Lara.—A las ocho y tres cuartos.—Los de Lara.—Lotosa y Soler.—Segundo acto de la misma.—Los de Lara.

Zaruela.—A las ocho y media.—El serrano.—La tem rancia.—Borbomios.—Venus-salón. Pardi h.—A las nueve de la noche.—Escuadrón y variado programa por los principales gimnastas, acróbatas, bufos escéntricos de la Compañía Internacional que dirige Mr. W. Parish.

Apolo.—A las ocho y media.—El trullo de Rosa.—Aves de paso (estreno).—El terrible Pérez.—El puño de rosas. Cómico.—El barquillero.—La vendimia.—Siempre p' atrás.—Las de capirote. Novedades.—A las ocho y tres cuartos.—Emilio Zola. Moderno.—A las ocho y media.—Los Pirocos.—Julio y la Tremenda.—Congreso feminista.—Los chicos de la Escuela.

Itosca.—A las nueve y tres cuartos.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españoles y extranjeros. Recreo Salamanca.—(Ayla) y Castellana, 10).—Patinos, columpio mágico.—Cine-matógrafo.—S. M. el Rey en Guadalajara.—Abierto hasta las once de la noche.

# PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.—Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)

Sacramento, núm. 2.—MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del ómago é intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras ómas, debido al caimante que dichos medicamentos contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por un real más se remite.—Ensayada en 1898 por 4.650 médicos, que hoy la recomiendan.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Caimán, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo el pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Curacao y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y para esos á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retornos por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, BILJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de ambos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BORDOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

## Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la boca y de la garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.  
De venta en todas las farmacias y en la del autor Nuñez de Arce, 17, Madrid.  
Caja, 2 pesetas.

## Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)  
Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarrs, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiológicos, etc., etcétera.  
De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frascos, 5 pesetas.

## ACANTHEA VIRILIS

Poliésterofosfatada Bonald. Medicamento antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y le va á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frascos, 5 pesetas.

**AVISO**

## Diario de la Marina

TALLERES: **MADRID**

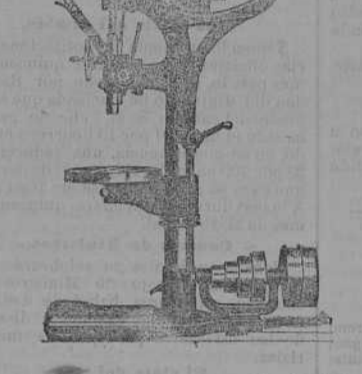
En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rápidos y económicos.

A los suscriptores del **Diario** se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Facturas  
Membretas  
Tarjetas  
Talesarios  
Folleto  
Periodicos

## CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.



## Schuehard y Schutte

Máquinas y herramientas BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión. Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas. Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

**AGENCIA FÚEBRE MILITAR**

### MA UEL LÓPEZ DE LAS HERAS

Claudio Coello, 46.—Teléf. 2.067

Entierros de todas clases

### TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres pilólicas para la segura curación de la debilidad, impotencia, incontinencia y esterilidad.

Cuentan 85 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

## VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN I INDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REP. ESCTACION EN ESPAÑA: MONTALBAN, 3, MADRID

CON TRUCHEROS DE RIQUETES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, CÁLCULAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STURTEVA, AMETRALADORAS Y MENCIONERAS

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Antilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford, Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España), Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Dartford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Eekneals and Eynstord,

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

## FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

### CASAS EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.366

## LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería). PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales. Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,75; idem id. 1.ª, 0,60; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, erribas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem Pilon, 1,50; idem florete caña 1.ª, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Lanza, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem id. Caracolílo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostado Puerto Rico, 5; idem id. Caracolílo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 8; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientas superiores, lata 0,50; judía idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem, 0,15 pesetas. Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos. Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

## Máquinas para coser.

Mecánico especialista en reparaciones de máquinas para coser, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado: más de treinta años de práctica. Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud. Precios económicos. Se va gratis á domicilio. Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina. No confundir esta casa con otra. Calle de la Ternerera, 4, (al final de la de Preciados). MADRID

## BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

Cuentas Corrientes

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS